

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL			
Código: PO C4.1 05	Fecha de aprobación: 2025/08/06	Versión: 01	
Responsable elaboración: Daniela Rodas – Líder de Bienestar y Desarrollo			

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

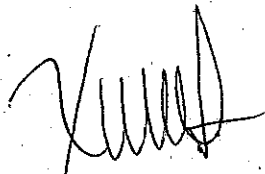
Gaia Servicios Ambientales S.A.S. BIC, reconociendo la importancia de la seguridad vial y los riesgos a los que se pueden ver expuestos los colaboradores, sus familias y la comunidad, establece esta política manifestando su compromiso con la gestión integral de riesgos viales para prevenir incidentes que afecten personas, bienes y el entorno, mediante acciones de prevención, formación y seguimiento integradas a nuestros procesos misionales y al SG - SSTA.

Gaia Servicios Ambientales S.A.S. BIC se compromete a:

- **Asegurar** la implementación de capacitaciones efectivas que promuevan comportamientos seguros durante desplazamientos laborales.
- **Optimizar** los recursos para asegurar la operación confiable de activos móviles y la gestión de viajes bajo criterios técnicos.
- **Cumplir** integralmente con el marco normativo vigente en seguridad vial, adoptando estándares reconocidos.
- **Fortalecer** la mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial mediante indicadores de protección y desempeño responsable.
- **Prevenir** incidentes que afecten a colaboradores, contratistas y demás actores viales.
- **Promover** una cultura preventiva mediante comunicación clara y acciones formativas continuas.

FIRMA DE REVISIÓN Y/O APROBACIÓN

Esta política fue revisada y/o aprobada el 06 de agosto de 2025, a partir de esta fecha será divulgada, implementada y conocida por todos los colaboradores de Gaia Servicios Ambientales S.A.S. BIC, en sus diferentes niveles, como parte de los compromisos institucionales con la gestión responsable y sostenible.



Ximena Correa Agúdelo
Directora Ejecutiva